

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10490** *ÁLVARO E HIJOS EXCAVACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana Isabel Pérez Ainsa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/2010 de este Juzgado de lo Social número diez de Madrid seguido a instancia de don Ignacio López Cabeza, don Miguel Sánchez Pérez, y don José María Sordo Montoto se ha dictado decreto de fecha quince de marzo de dos mil once en el que se declara a la ejecutada Álvaro e Hijos Excavaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.575,21 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024471-1